



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 9 de octubre de 1998
No. 72

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 20/98.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4377 y 4376.

NOTA ACLARATORIA a la fe de erratas del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman y adiciona el Reglamento de Tránsito del Estado de México, publicada en la sección tercera del viernes 9 de octubre de 1998.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 20/98.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 20/98

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera, y 8o. fracción IV de su Reglamento; 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de la cancelación por término de vigencia de las concesiones mineras correspondientes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción I de la citada ley, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE	MUNICIPIO	ESTADO
186187	EX-TORREON, COAH.	15553	LA AMISTAD	12.0000	CUENCAME	DGO.
186052	EX-TORREON, COAH.	15581	LA BORRADA	48.0000	NAZAS	DGO.
189373	CHILPANCINGO, GRO.	6868	CERRO CHINO DOS	17.5197	MOCHITLAN	GRO.
189358	CHILPANCINGO, GRO.	7017	AMPL. DE LA FE	16.0000	BUENAVISTA DE CUELLAR	GRO.
189350	CHILPANCINGO, GRO.	7115	MINERVA	100.0000	HELIODORO CASTILLO	GRO.
190739	EX-CIUDAD GUZMAN, JAL.	3899	EL CRISOL DOS	2.400.0000	MANZANILLO	COL.
189554	GUADALAJARA, JAL.	13114	MARELA	10.0000	LAGOS DE MORENO	JAL.
189553	GUADALAJARA, JAL.	13116	EL PAISANO	56.0000	TONAYA	JAL.
185212	GUADALAJARA, JAL.	13133	OMEGA DOS	9.0000	AUTLAN	JAL.
190691	EX-ARTEAGA, MICH.	6667	MINA LA CRUZ	48.0000	ZITACUARO	MICH.

189635	EX-ARTEAGA, MICH.	6670	EL TIGRE AZTECA	100.0000	ZITACUARO	MICH.
189517	TEPIC, NAY.	4990	LA LUPITA	350.0000	LAYESCA	NAY.
189427	TEPIC, NAY.	5012	CELIA GUILLERMINA	300.0000	SAN PEDRO LAGUNILLAS	NAY.
188421	TEPIC, NAY.	5311	LA GUADALUPANA	200.0000	COMPOSTELA	NAY.
190072	OAXACA, OAX.	8858	GRAFOX No. 1	700.0000	SAN MIGUEL PERAS	OAX.
183127	OAXACA, OAX.	8877	DOÑA RITA	24.0000	SAN JERONIMO SOSOLA	OAX.
189883	QUERETARO, QRO.	14381	EL PORVENIR	35.7052	PEÑAMILLER	QRO.
189881	QUERETARO, QRO.	14412	EL MILAGRO	10.0000	COLON	QRO.
189301	MEXICO, D.F.	6480	AMPLIACION DE RIVERA	149.0000	ZACUALPAN	MEX.
190255	CULIACAN, SIN.	8171	LA HACIENDA DE GUADALUPE	20.0000	TAMAZULA	DGO.

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 8o. último párrafo y 9o. párrafo segundo del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior se considerarán libres, una vez transcurridos 30 días naturales después de la fecha de publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Acuerdo por el que se modifica el Manual de Servicios al Público en Materia Minera y se señala la circunscripción de las delegaciones federales, para el despacho de los asuntos mineros, así como de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 7 de marzo de 1997, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de agosto de 1998.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez**.-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 1o. de septiembre de 1998).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I.A. 1694/134/98, YOLANDA MIRELES CORTES Y JUAN CARLOS MIRELES CORTES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Paraje Villa Gómez", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 30.00 m con calle s/n; al sur: en 32.50 m con Fidel Ibáñez (finado) actualmente Fidel Ibáñez Juárez; al oriente: en 33.00 m con Agustín San Juan Pérez; al poniente: en 20.68 m con calle s/n. Superficie aproximada de: 817.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. I.A. 1693/133/98, ANTONIA JUAREZ CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gómez", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de

México, mide y linda: al norte: en 18.65 m con Herlinda Juárez Cerda; al sur: en 24.42 m con Juan Francisco Juárez Cerda; al oriente: en 25.48 m con Gumaro Pérez Juárez; al poniente: en 25.48 m con Gumaro Pérez Juárez. Superficie aproximada de: 397.06 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. I.A. 1692/132/98, HERLINDA JUAREZ CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gómez", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.74 m con Andador sin nombre; al sur: en 18.65 m con Francisco Juárez Pérez actualmente Antonia Juárez Cerda; al oriente: en 22.67 m con Victorino Juárez Zerda; al poniente: en 21.54 m con Gumaro Pérez Juárez. Superficie aproximada de: 423.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. I.A. 5512/21/98, RUBEN RUIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gómez Fariás lote s/n, manzana s/n, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 40.42 y 28.06 m con calle Valentín Gómez Fariás; al sur: en 47.20 m con Francisco B. actualmente Arturo Quezada Bernal; al oriente: en 43.63 y 16.04 m con calle Francisco Javier Mina; al poniente: en 28.93 m con calle Ignacio M. Altamirano. Superficie aproximada de: 1,796 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6142/98, C. VICTOR MANUEL ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalnepantla" ubicado en el pueblo de San Juanico, municipio de Acolman, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.00 m linda con Roberto Mireles actualmente Gloria Flores Sánchez; al sur: 23.00 m linda con Marciano Cedillo Martínez; al oriente: 10.00 m linda con Epifanio Rosas Morales; al poniente: 10.00 m linda con camino. Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 6143/98, C. DOLORES JIMENEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominada "La Joaya de Coxotlán", ubicado en el poblado de Santa María Cozotlán, municipio de Teotihuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.00 m linda con calle; al sur: 13.00 m linda con Braulio Santiago Bautista; al oriente: 20.00 m linda con camino; al poniente: 20.00 m linda con Vidal García Alvarez. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 6050/98, ABELINO VITE BALZATAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, lote 84, de la manzana s/n, predio denominado "Xaltipac Fracc. 6", Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con el señor Luis Ortega Hernández; al sur: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 15.00 m con el señor Leonardo Jesús; al poniente: 15.00 m con el señor Luis Munguía. Superficie de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 6010/98, PRISCILIANO ALFARO FILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Pablo Guelatao, lote 04, manzana "M", predio denominado "Tequexquinahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 08.00 m y linda con No. 20 manzana "M"; al sur: 08.00 m y linda con calle San Pablo Guelatao; al oriente: 15.00 m y linda con lote 02 manzana "M"; al poniente: 15.00 m y linda con lote 05 manzana "M". Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5877/98, REBECA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende, manzana 215, lote 7, predio denominado "Xaltipac", Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Graciano Suárez; al sur: 10.00 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 14.00 m con lote 6; al poniente: 14.00 m con lote 8. Superficie de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 5706/98, GUADALUPE NUÑEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vereda Tropical, lote 17, de la manzana 1-A, predio denominado "Xochitenco", Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con lote 7; al sur: 7.00 m con calle Vereda Tropical; al oriente: 22.50 m con lote 16; al poniente: 22.50 m con lote 18.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 5705/98, AGUSTIN RODRIGUEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margaritas, lote 1, de la manzana 1, predio denominado "El Rancho El Refugio", Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.90 m y linda con propiedad privada; al sur: 13.14 m y linda con calle Margarita; al oriente: 08.18 m y linda con propiedad privada; al poniente: 11.02 m y linda con 1a. cerrada de Margaritas. Superficie de: 125.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 456/98, PORFIRIO ORTIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 22.00 mts. colinda con calle al Panteón, sur: 3.00 mts. colinda con Lorenza Reyes, oriente: 18.50 mts. colinda con Esthela Ortiz Reyes, poniente: 19.50 mts. colinda con Gregorio Ortiz Reyes y Lorenza Reyes. Superficie aproximada de: 237.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 455/98, JULIA ORTIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 11.00 mts. colinda con Natividad Hurquiza Reyes, sur: 11.00 mts. colinda con Esthela Ortiz Reyes, oriente:

8.00 mts. colinda con camino al Panteón, poniente: 8.00 mts. colinda con Gregorio Ortiz Reyes. Superficie aproximada de: 88.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 468/98, FULGENCIO MENDOZA LOPEZ Y JOSE ANTONIO MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la Cabecera Municipal del municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 16.00 mts. colinda con el señor César Gómez Arce, sur: 16.00 mts. colinda con la calle 21 de Marzo, oriente: 6.00 mts. colinda con calle Benito Juárez, poniente: 6.00 mts. colinda con César Gómez Arce.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 469/98, MAURO PEREZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asis, municipio de Tlaltaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 280.00 mts. colinda con Marcelo Tinoco Valencia, sur: 376.10 mts. colinda con Tiburcio Pérez Avilés, oriente: 358.00 mts. colinda con Allia Pérez Navarro, poniente: 348.00 mts. colinda con Catarino Arellano. Superficie aproximada de: 120,820.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

NOTA ACLARATORIA A LA FE DE ERRATAS

Del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman y adiciona el Reglamento de Tránsito del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno", el jueves 8 de octubre de 1998, en la sección tercera.

Página 2, Artículo Unico renglones 7, 8 y 9

DICE:

70; un segundo párrafo al 120. Se derogan los artículos 29, 33 y la fracción XIII del 90, así como la referencia a esta fracción que se contiene en el 122 en la tabla de infracciones, sanciones y medidas de seguridad.

DEBE DECIR:

70; un segundo párrafo al 120. Se derogan los artículos 29, 33, la fracción XIII del 90, 121 y la referencia a la fracción XIII del artículo 90 que se contiene en el 122 en la tabla de infracciones, sanciones y medidas de seguridad.

Página 7, antes del artículo 122

DICE:

Espacio en blanco

DEBE DECIR:

Artículo 121.- Derogado.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION.**